



# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

## INSTITUTO DE ESTUDIOS GEOESTRATÉGICOS Y ASUNTOS POLÍTICOS

SERIE “DOCUMENTOS INFORMATIVOS”

UMNG – IEG-AP No. 12

Mayo 16 de 2006

### LA IMPORTANCIA DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

Gustavo Adolfo Puyo Tamayo<sup>1</sup>

La Comunidad Andina de Naciones atraviesa por una de las peores crisis de su historia, al tiempo que es calificada por algunos estudiosos de la política exterior como uno de los procesos de integración más estancados desde su propio origen. Pero también se debe reconocer que este proceso ha logrado grandes avances y que, por consiguiente, los esfuerzos que se hacen para mantenerlo activo han arrojado algunos resultados positivos para los países que conforman el acuerdo. Para hacer una valoración objetiva de los logros de la Comunidad Andina de Naciones, se tomarán los objetivos principales que se propone el Acuerdo de Cartagena, revisado en los años noventa, que imprime un impulso a la CAN, y se contrastarán con los resultados más relevantes obtenidos a lo largo de los últimos años. Estos resultados surgen de la observación que se realiza sobre los avances de la Comunidad Andina de Naciones como proceso de integración económico, político y social.

La Comunidad Andina se define como “una organización subregional constituida por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Los cinco países andinos agrupan a 120 millones de habitantes en una superficie de 4.710.000 kilómetros cuadrados, cuyo Producto Bruto Interno ascendía en el 2002 a 260 mil millones de dólares”<sup>2</sup>.

### OBJETIVOS Y AVANCES DE LA CAN

El Acuerdo de Cartagena define las metas que pretenden alcanzar, de manera general, en los siguientes términos: “Los principales objetivos de la Comunidad Andina son: promover el desarrollo equilibrado y armónico de sus países miembros en condiciones de equidad, acelerar el crecimiento por medio de la integración y la cooperación económica y social, impulsar la participación en el

<sup>1</sup> Asesor del Instituto de Estudios Geoestratégicos UMNG. Economista, Master en ciencia Política y Desarrollo.

<sup>2</sup> [www.presidencia.gov.co/sne/2004/abril/05/10052004.htm](http://www.presidencia.gov.co/sne/2004/abril/05/10052004.htm)

proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano y procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de sus habitantes”<sup>3</sup>.

Así descritos, los objetivos de la CAN se pueden calificar de amplios y ambiciosos y presentan, a su vez, grandes dificultades para ser evaluados. Sin embargo, al realizar un seguimiento de los principales propósitos de la comunidad, se pueden establecer algunos factores que guían su desarrollo; “desde su creación en 1969, el Acuerdo de Cartagena estuvo dirigido hacia la conformación de un mercado común subregional, mediante la instrumentación de las fases o etapas de Zona de Libre Comercio, Unión Aduanera y Mercado Común”<sup>4</sup>. Lo anterior hace referencia a las diversas fases de integración económica, sin perjuicio de trascender esta esfera, pues también involucra propósitos políticos y sociales.

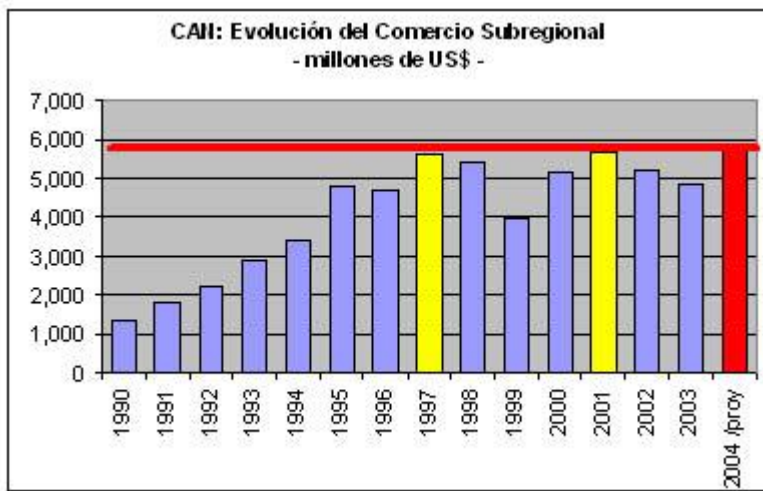
Las fases iniciales de la integración que corresponden a la Zona de Libre Comercio y a la Unión Aduanera, se alcanzaron forzosamente a través de un “programa de liberalización”, el cual, nominalmente, dio buenos resultados, pero en su aplicabilidad no fue tan exitoso. Dicho de otra manera, la norma se hizo y se adelantaron las gestiones necesarias en cada Estado para su incorporación en las legislaciones nacionales; los países aceptaron también el establecimiento de fechas límite; pero en la realidad, la norma se viola constante y sistemáticamente y las sanciones impuestas por este hecho no se cumplen. En síntesis, no se cumple ni respeta el acuerdo y tampoco se aceptan y acatan las sanciones que se derivan de los incumplimientos a la norma.

A pesar de lo anterior, en términos cuantitativos, el programa de liberalización rinde sus frutos al multiplicar, en más de cuatro veces, el intercambio comercial entre los países miembros desde 1990 hasta 1997, al pasar de cerca de 1300 millones de dólares a 5700 (lo que representa un 438.46% de incremento en 7 años). Después de la crisis que se provoca en 1997 por causa de la creación de un Arancel Externo Común (AEC), el comercio intracomunitario se contrajo pero no descendió más de los 4000 millones (en 1999), como se observa en el gráfico No. 1.

---

<sup>3</sup> [www.comuniadadandina.org](http://www.comuniadadandina.org)

<sup>4</sup> Secretaría General Aladi/sec/estudio128/Rev. 2 28dejunio de 2002 el sistema de preferencias de la ALADI.

**Gráfico No 1**

Fuente: Comunidad Andina Secretaría General, Documento Informativo,  
Comunidad Andina: Evolución del Comercio Subregional 2004.  
En [www.comunidadandina.org/documentos/docSG/comercio\\_2004.htm](http://www.comunidadandina.org/documentos/docSG/comercio_2004.htm)

Es notorio también, en el gráfico, que el flujo comercial se vuelve a dinamizar en 2001, cuando alcanzó un tope similar al logrado en 1997, lo que abrió el camino a mayores posibilidades de crecimiento que se vieron reflejadas en la proyección que la CAN hizo para el 2004, en donde esperaba sobrepasar su máximo histórico de los años antes mencionados (1997 y 2001). Así mismo, se proyectaba para 2005 un monto de 8900 millones de dólares, rompiendo así los máximos históricos obtenidos hasta este año<sup>5</sup>.

Otro mecanismo que sirve de medición para evaluar el cumplimiento de los objetivos de la CAN y que sirve de complemento al programa de liberalización, fue la propuesta de crear un “Arancel Externo Común” (AEC). El proceso de creación del mismo comenzó en 1994 y se vio frenado por la negativa peruana de cumplir con las fechas establecidas y con las diferentes graduaciones del arancel. A pesar de lo anterior, se retomó nuevamente la iniciativa en 1995, pero en 1997 se encontraron nuevos escollos originados por las posiciones de los Estados frente a los plazos y escalas de desgravación arancelaria. La escala arancelaria propuesta no fue aceptada por los países miembros y no hubo acuerdo en las fechas a definir para su implementación; lo anterior hizo que la iniciativa nuevamente se hundiera. Esto explica la relativa disminución de los flujos comerciales que se observan en el cuadro No. 1.

Luego de dos fallidos intentos, se relanzó la misma iniciativa mediante el Acuerdo de Santa Cruz, en 2002, que puso finalmente en marcha el AEC a partir de su entrada en vigencia el 1 de enero de 2004. Los titulares de las carteras de

<sup>5</sup> <http://www.comunidadandina.org/estadisticas/SGde137.pdf>

Comercio y sus equivalentes avanzaron en la definición de los criterios para la aplicación de este Arancel Externo Común (AEC) de 4 niveles - 0, 5, 10 y 20 -, establecidos por los Presidentes<sup>6</sup>.

Los avances en el AEC fueron grandes en cifras. “El comercio intraregional creció de apenas 1.000 millones de dólares en la década de 1970 a casi 6.000 millones de dólares en 2001”<sup>7</sup>. Sin embargo, “el examen del comportamiento del comercio agropecuario y agroindustrial de los países de la Comunidad Andina (CAN), para el período 1996-2000, permite señalar que la subregión es un exportador neto de productos primarios. Del total de comercio promedio registrado en el período 1996-2000, los bienes primarios exportados representaron el 30,4% y los importados el 28,4%. En cambio, en el caso de bienes agroindustriales, las participaciones fueron del 14,7% y el 26,5%, respectivamente”<sup>8</sup>. La región Andina no ha logrado avanzar en un proceso de industrialización que le permita diversificar su economía; esto, a la vez, ha llevado a un estancamiento dentro del proceso de integración, lo que permite concluir que objetivos como el desarrollo equilibrado y constante no se han hecho realidad.

Sobre los avances para implementar una política agrícola común, se debe decir que en la X Reunión del Consejo Presidencial Andino, que se llevó a cabo en Guayaquil, en abril de 1998, “los mandatarios instruyeron a la Comisión para que con los Ministros de Agricultura propicien una Política Agropecuaria Común Andina que busque armonizar los instrumentos de política comercial”<sup>9</sup>. Los avances en este campo tampoco han sido fructíferos y la búsqueda de esta armonización se ha convertido en un obstáculo para el proceso. Los países aún mantienen restricciones arancelarias y no arancelarias argumentando que la agricultura es uno de los llamados “sectores sensibles”. Así mismo, las distorsiones que persisten son varias y van desde subsidios disimulados como seguros contra excesos de lluvia, etc., hasta las medidas sanitarias y fitosanitarias<sup>10</sup>.

A pesar de lo anterior, se debe reconocer que un avance notable en la integración en este sector es la creación de una franja de precios agropecuarios, que permite

---

<sup>6</sup> Ídem

<sup>7</sup> Agencia de Noticias Reuters 30/01/2002 (20:27h.) en entrevista con Guillermo Fernández de Soto.

<sup>8</sup> Secretaría General. El impacto del ALCA en el sector agropecuario de los países de la comunidad andina ALADI/SEC/Estudio 147. 30 de agosto de 2002. En

<http://www.aladi.org/nsfaladi/discursos.nsf/ac6c19dfd2a4cd94232567be005e9447/72a486296ee6515403256c590048d8d9?OpenDocument>

<sup>9</sup> [www.comunidadandina.org](http://www.comunidadandina.org)

<sup>10</sup> Al respecto, la CAN, en un informe, dice que “Las políticas agrícolas que se aplican en los países andinos no han registrado mayores cambios en los últimos años. Se mantiene una bipolaridad en cuanto al grado de intervención en el sector agropecuario. Por un lado, Colombia que cuenta con una variedad de mecanismos de apoyo al sector agropecuario y, por el otro, Bolivia en donde las políticas de apoyo se limitan al gasto público que realiza el Estado en el sector.” Informe CAN en [www.comunidadandina.org](http://www.comunidadandina.org)

cierta estandarización en el mercado. Sin embargo, esto dista mucho de constituirse en un elemento de política exterior común.

Se debe destacar también que con el ánimo de propiciar un clima favorable para la creación de una Política Agrícola Común, se adelantó una Reunión de Ministros de Agricultura de la CAN, en donde dispusieron el Plan de Acción para la consolidación, profundización y ampliación de los temas objetos de dicha política. Los avances de esta política se conocieron en la XI y XII Reunión de Ministros de Agricultura, celebradas en Panamá, en Junio de 1998 y en Lima en Mayo de 1999. De estas reuniones surgieron los grupos Ad Hoc entre los que se cuentan, hasta el momento, el de arroz, azúcar, cereales, forrajeros - alimentos balanceados - avicultura y cereales de consumo humano.

Estos grupos tienen como propósito formular recomendaciones para consolidar una Unión Aduanera Andina, así como avanzar hacia un Mercado Común. A pesar de todos los logros mencionados, se hace imposible avanzar en estas negociaciones puesto que los bienes agrícolas en general siguen siendo un "sector sensible" en casi todos los países.

En lo que tiene que ver con la ampliación del mercado en la región, el grupo suscribió un acuerdo interregional con el MERCOSUR. Las dos comunidades suscribieron en Montevideo un Acuerdo de Complementación Económica para la conformación de una Zona de Libre Comercio, cuya entrada en vigor se fijó, entonces, para el 1 de julio de 2004. A propósito de este acuerdo comercial, Guillermo Fernández de Soto manifestó que "representa un salto cualitativo importante en el proceso de conformación de un espacio sudamericano de integración y expresa la voluntad política de alcanzar este objetivo común"<sup>11</sup>. La CAN tenía, como un objetivo adicional, construir una zona de integración suramericana, la cual se ha visto truncada por diferentes factores.

En cuanto al establecimiento de un mercado común, los avances han sido deficientes pues no se ha logrado armonizar ningún tipo de política económica. Los avances en armonización de políticas no han sido un tema de interés para los gobiernos y parlamentos de ninguno de los Estados miembros y no se prevén avances significativos en esta materia en el corto o mediano plazo, máxime si se tiene en cuenta la situación de estancamiento por la que atraviesa el grupo.

---

<sup>11</sup> Ídem

Cuadro No. 1

Desarmonización de las políticas económicas en la subregión andina				
Países Miembros de la Subregión Andina	Déficit Fiscal como porcentaje del PIB	Política Monetaria	Crecimiento del Crédito	Crecimiento del PIB
Bolivia	Alrededor del 3.5%	+ 15.9%	+ 14.0%	4.0%
Colombia		+ 5.1%	+ 5.0%	No Datos
Ecuador		- 20.1%	- 8.4%	1.8%
Perú	1.1%	+ 14.4%	+ 17.5%	4.3%
Venezuela	8.0%	-6.6%	- 8.7%	No Datos

**Fuente:** Elaborado por Lic. Pavel Alemán Benítez a partir de los datos aportados por el Dr. César Ferrari, profesor de la Pontificia Universidad Javeriana, Colombia, en su trabajo: *Grupo Andino: ¿integración con desarmonización?*, en: <http://palestra.pucp.edu.pe/?file=integracion/ferrari.htm>

El cuadro No.1 muestra las dificultades que han surgido para armonizar las políticas económicas de la subregión andina (estos datos son a 2001) y en él se constata que, efectivamente, los objetivos de política económica distan de acercarse entre ellos para sospechar siquiera que hay un inicio de armonización de las mismas. La situación después de 2001 mejora, aunque no sustancialmente; no hay que olvidar que la coordinación de estas políticas es un paso esencial para la constitución de un mercado común y que, por consiguiente, el proceso de integración andino dista de acercarse a esta fase de la integración económica.

Otros campos en donde se puede observar el papel de la comunidad es en el institucional y en el político; en el primero, el Acuerdo de Cartagena y luego, el Acuerdo de Quito, dieron un fuerte impulso al andamiaje colectivo al crear una nueva institucionalidad que se encierra en el SAI (Sistema Andino de Integración). Son instituciones que poseen una gran función, pero que carecen de mecanismos para obligar a los Estados miembros a cumplir con las disposiciones por ellas adoptadas. Las disposiciones que nacen del entorno institucional no logran tener un carácter vinculante para los países miembros. En cuanto a lo político, la intención fue crear una política exterior común, que ha sido imposible desarrollar por la divergencia de posiciones de los Estados miembros de la comunidad. En este campo, los avances han sido casi nulos.

## ALGUNAS DIFICULTADES EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN REGIONAL CAN

Los motivos por los que se afirma que los objetivos de la CAN se hayan cumplido medianamente son múltiples, pero se pueden agrupar en tres ítems. El primero tiene que ver con el vacío en las normas; por ejemplo, Perú no tomó parte de esta unión en los primeros años, los países no han cumplido fechas lo que imposibilita la acción de la comunidad como bloque, no se han armonizado los regímenes arancelarios, las normas dejan muchos vacíos que permiten que los países miembros juegue con las mismas. “La unión aduanera es imperfecta porque existen diversas excepciones en su aplicación”<sup>12</sup>.

El segundo ítem hace referencia a la falta de compromiso de los Estados de la comunidad. Es común no cumplir con las sentencias emitidas por el tribunal andino y burlar sus disposiciones, lo cual lleva a que la comunidad se convierta en un grupo inoperante: “lo más grave es que los incumplimientos no se circunscriben a productos, sino que se extienden a normativas subregionales como la valoración aduanera o libre circulación de los camiones de carga, y que, al desconocerse los pronunciamientos del propio tribunal de justicia, se está poniendo en riesgo la institucionalidad misma del proceso”<sup>13</sup>.

El tercero se origina en la falta de legitimidad democrática del proceso de integración, no solo en el caso de la elección de los miembros del Parlamento Andino, y en general de todas las instituciones de la comunidad, sino también por la falta de información del proceso de integración a los habitantes de los diferentes Estados.

En cuanto al Parlamento, creado en 1979, éste no tenía grandes funciones y carecía de legitimidad democrática. Sus miembros provenían de las comisiones de relaciones internacionales del Congreso de cada país; en ocasiones eran designados por el mismo gobierno o, en el mejor de los casos, elegidos por el Parlamento de cada Estado. De otro lado, el organismo cuenta con 25 parlamentarios, 5 por cada país, en una región que sobrepasa los 120 millones de habitantes (1 por casi 5 millones de habitantes); por tanto, no solo existe una carencia de democracia sino una verdadera crisis de representación.

Por las razones anteriores, se introdujeron una serie de modificaciones al Parlamento a través del Acuerdo de Trujillo que estableció elecciones directas y obligatorias en cada país para designar a los parlamentarios nacionales y no una simple recomendación. Para ello se establecieron condiciones que cada Estado debe cumplir: en primer lugar, la financiación de las elecciones las debe realizar

---

<sup>12</sup> Castaños Galarza Javier; Informe sobre el estado de la integración; Convenio Andrés Bello; Enero de 2004; Bogotá. En [www.iii.cab.org](http://www.iii.cab.org)

<sup>13</sup> Idem Pag 72.

cada Estado, al igual que debe cubrir los gastos de los parlamentarios de su nacionalidad. Se estableció igualmente que serían cinco designados por cada país<sup>14</sup> y se elegirían de acuerdo a los mecanismos nacionales, mientras se creaba un mecanismo regional para elegir a los representantes.

Sin embargo, las reformas plantean una serie de problemas que aún no se resuelven. Por ejemplo, los parlamentarios no tienen, como bloque, una temporalidad definida, pues las elecciones en cada país se llevan a cabo en fechas diferentes. Igualmente, cinco parlamentarios son insuficientes para representar a toda la población y las funciones del Parlamento no han sido alteradas sustancialmente.

Otra demostración del escaso interés que esto suscita y que refuerza el déficit democrático es el hecho de que los países no se han comprometido firmemente con este asunto y solo en dos Estados se han adelantado elecciones directas para este efecto, Venezuela y Ecuador. En el primero, ya se han elegido dos veces, en 1998 y 2000, mientras que en Ecuador se eligieron por primera vez el 20 de octubre del 2005. En Colombia, el protocolo se encuentra en trámite en el Congreso de la República; en Perú se aprobó y entrará en vigencia este año, y el caso más complicado es el boliviano, que está sujeto a una reforma constitucional.

Por otro lado, la sociedad de cada Estado no está informada de la importancia y de los avances del proceso de integración. A los ciudadanos no se les ha mostrado la importancia del bloque regional; ello hace que los avances, retrocesos e inconvenientes que tenga el proceso no pasen por una consideración o análisis de la población, lo que a su vez disminuye la creencia en la necesidad de este proyecto. Existe un déficit democrático en donde democracia es algo más que emitir un voto cada determinado tiempo; la democracia involucra a los ciudadanos en la discusión y el entendimiento de los procesos de integración que tiene cada Estado.

## **EL FUTURO DE LA CAN**

Los procesos de integración no son estáticos. Al contrario, son dinámicos en tiempo y en espacio y esta dinámica permite llegar a momentos significativos de importantes avances, para luego entrar en momentos en donde el proceso marcha lentamente o, incluso, se paraliza casi totalmente.

Como ejemplo se puede tomar el proceso de integración europeo, identificado como el más completo y avanzado del mundo. Para llegar al momento en que se encuentra, tuvo que atravesar diversas crisis en donde el proceso pareció desvanecerse. Una de ellas es la conocida con el nombre de “la crisis de la silla

---

<sup>14</sup> ONPE. Elección de representantes al Parlamento Andino. En la página de internet [http://200.48.60.72/elecciones2006/downloads/Parlandino\\_web.pdf](http://200.48.60.72/elecciones2006/downloads/Parlandino_web.pdf)



vacía”, en la década de los sesenta, cuando Francia decidió marginarse de las discusiones en torno al proceso mismo, y que se conjuró con un acuerdo político entre los seis que se conoce con el nombre de Compromiso de Luxemburgo<sup>15</sup>. Si se examina más detalladamente la historia de la construcción europea, se encuentran crisis en los años setenta por los manejos de las contribuciones de los Estados y por la implementación del sistema monetario europeo, en los ochenta por los debates que suscitó el acta social europea, en los noventa por la integración política a través de la política exterior y de seguridad común y del pilar de justicia y asuntos internos, y aún en los inicios del actual siglo, por los debates que suscitó el proyecto de Constitución Europea. Lo anterior, sin decir adicionalmente, que cada ampliación del bloque siempre ha generado discordias entre los miembros<sup>16</sup>.

La CAN también se ha topado con diversos momentos de estancamiento que son seguidos de momentos de auge. En los setenta, el retiro de Chile implicó un replanteamiento del bloque y el ingreso de Venezuela se vio como un impulso a la iniciativa andina. Así mismo, los años ochenta se caracterizaron por la cohesión no solo del grupo sino de los países latinoamericanos, por las diversas crisis que tocaron a la región (conflicto centroamericano, la deuda externa). Pero también caracterizó la década el distanciamiento de los mismos países en la medida en que decidieron encarar algunas de estas crisis de manera individual (ejemplo de esto, la deuda externa). Los noventa iniciaron con el relance de la CAN en la Cumbre de Cartagena, que sería seguida por los problemas que encontró Perú para cumplir con los plazos y montos de desgravación para el AEC. La postura peruana fue olvidada para permitir un nuevo relance de la Comunidad en la Cumbre de Santa Cruz en 2002 y a través del Protocolo de Trujillo, que le dio a la CAN un mayor espectro institucional.

Afirma Christian Frank que en la historia de la construcción europea “toda crisis es seguida por un relance”.<sup>17</sup> Esta máxima se aplica a todo proceso de integración y también a la CAN, si se analiza cuidadosamente su historia. Los países miembros no estarán dispuestos a echar por la borda 38 años de negociaciones comerciales, con grandes avances en materia de desgravación arancelaria. Luego de 38 años transcurridos y múltiples avances, lo que se prevé es un estancamiento en las negociaciones que tomarán nuevamente su cause cuando el clima político de la región lo permita.

Asegurar que la CAN se acaba es creer que las condiciones políticas de la región son estáticas y que las variables que permiten la integración no cambiarán

---

<sup>15</sup> Morata Francesc, *La Unión Europea, Procesos Actores y Políticas*, Barcelona, Editorial Ariel, cap. 1.

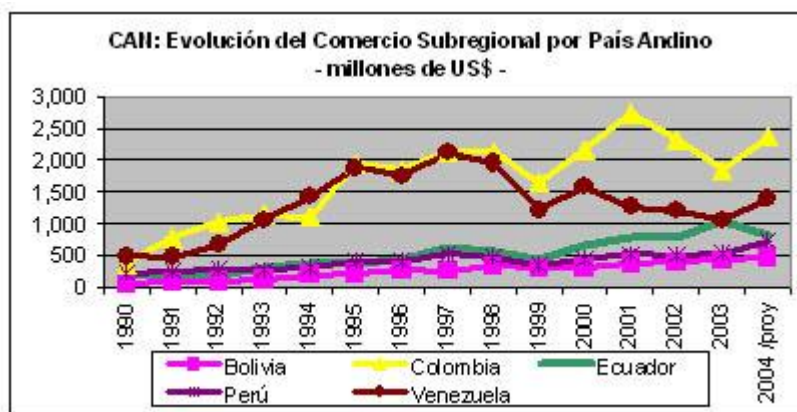
<sup>16</sup> Bitsch Marie-Therese, *Histoire de la construction européenne de 1945 a nos jours*, ed. complexe 1997, Bruselas.

<sup>17</sup> Frank Christian, *Profesor de Historia de la Construcción Europea*, Instituto de Estudios Europeos, Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.

nuevamente en el tiempo. Es probable que un nuevo relance tome tiempo, pero es seguro que éste nuevamente llegará.

Si se miran los intercambios comerciales entre los países de la CAN, y se comparan con lo que eran en los años noventa, se comprenderá que es más costoso para los Estados miembros permitir que el bloque se acabe, que buscar una salida negociada a la crisis política que vive la región y que afecta profundamente al bloque.

**Gráfico No 2**



Fuente: Comunidad Andina Secretaría General, Documento Informativo,  
Comunidad Andina: Evolución del Comercio Subregional 2004.  
En [www.comunidadandina.org/documentos/docSG/comercio\\_2004.htm](http://www.comunidadandina.org/documentos/docSG/comercio_2004.htm)

Desde el gráfico No. 1 se observa que el comercio subregional andino se ha multiplicado en más de cuatro veces entre 1990 y 1997, y que a pesar de las diversas crisis por las que ha atravesado el bloque desde entonces, el comercio no disminuye de forma notoria. Esto demuestra la fortaleza del comercio entre los países y la independencia que la dinámica comercial adquiere de las dinámicas políticas.

El Gráfico 2 permite observar que aunque el incremento comercial no se hace de manera regular para cada uno de los países, Colombia y Venezuela son los que más se han beneficiado de este intercambio, y que a pesar de que el incremento en el comercio de los otros tres socios no ha sido tan significativo, la tendencia para los tres es a crecer.

La situación de Colombia y Venezuela es particularmente importante, dado que el intercambio comercial de estos dos países ha aumentado significativamente, y a pesar de la disminución que presentan los flujos comerciales en 2003, la tendencia es a incrementarse a futuro, tal como lo mostraban las proyecciones de la CAN para 2004.

No es consecuente que los países miembros acaben un acuerdo que a pesar de los obstáculos que ha presentado a lo largo de los años, ha brindado algunos resultados positivos en materia de comercio exterior. Lo que se empieza a ver es el resultado de una coyuntura en la cual los países miembros sienten que no hay muchos intereses en común, dejando de lado el hecho de que los intercambios comerciales entre ellos son bastante significativos, si se toma en cuenta el tamaño de sus economías.

Pasada la coyuntura seguramente encontrarán que la integración les permite ganar más de lo que hasta hoy se ha logrado y nuevamente se avanzará en procura de una mayor cohesión entre los miembros, sin perjuicio de que la CAN pueda terminar incluida en un proceso regional de mayor tamaño, dado que existen diversas iniciativas que buscan que los procesos de integración de la región avancen hacia la unificación de América del Sur.

## **COLOMBIA Y LA CAN**

Luego de los Estados Unidos, Venezuela es el segundo socio comercial de Colombia, si se hace el análisis mirando el peso específico que cada uno de estos actores representa para el comercio exterior colombiano. Esto se evidencia en el cuadro No. 3 en donde se muestra que el principal comprador de productos colombianos son los Estados Unidos, ventas que pasaron de más 4.000 millones de dólares en 1998 a una proyección de 6598 millones en 2004 y de 6991 millones de dólares para el 2005.

El mismo cuadro muestra que el comercio con el segundo socio comercial mantiene una tendencia similar, al pasar de 1146 millones de dólares exportados en 1994 a 1711 que se proyectaban para 2005. También se puede observar que el tercer socio comprador de productos colombianos es la vecina Ecuador y que el cuarto país a donde se dirigen las exportaciones colombianas es Perú, estos dos últimos países miembros, junto con Venezuela, de la Comunidad Andina de Naciones.

**Cuadro No 2**  
**Colombia destino de las exportaciones**  
**Enero octubre 2005**

<b>Destino</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004*</b>	<b>2005*</b>
<b>Total exportaciones</b>	<b>10.866</b>	<b>11.617</b>	<b>13.158</b>	<b>12.330</b>	<b>11.975</b>	<b>13.129</b>	<b>16.730</b>	<b>17.424</b>
<b>Grupos comerciales de destino</b>								
ALADI	2.633	2.233	2.958	3.420	2.962	2.576	4.202	4.338
Comunidad Andina de Naciones	2.144	1.651	2.185	2.771	2.344	1.908	3.238	3.419
MERCOSUR	201	228	352	219	131	118	185	159
G-3	1.274	1.125	1.538	2.004	1.439	1.056	2.148	2.216
Unión Europea	2.274	1.774	1.582	1.460	1.487	1.914	2.340	2.307
<b>Principales países de destino</b>								
Estados Unidos	4.049	5.616	6.524	5.255	5.164	5.779	6.598	6.991
Venezuela	1.146	923	1.308	1.742	1.127	696	1.623	1.711
Alemania	684	486	434	428	332	265	265	276
Ecuador	582	330	467	710	825	780	1.011	1.086
Bélgica	318	284	224	210	241	228	289	307
Perú	370	358	373	277	353	396	544	583
Japón	269	245	230	165	194	202	262	281
México	129	202	230	262	311	360	525	505
Resto de países	3.320	3.174	3.368	3.281	3.428	4.422	5.613	5.684

\*cifra no consolidada estadísticamente. Nótese que para 2005 solo se cubre el período Enero Octubre

Fuente: Businesscol en [www.businesscol.com/comex/estexp05.htm](http://www.businesscol.com/comex/estexp05.htm)

Si se hace la observación por bloques geográficos se encuentra que luego de los países de la ALADI, el principal bloque comercial para las exportaciones colombianas es la Comunidad Andina de Naciones<sup>18</sup>, que en 2005 facturó, dentro del total de las exportaciones colombianas, un monto de 3419 millones de dólares, casi la mitad del valor exportado a los Estados Unidos en el mismo periodo.

En este orden de ideas se puede afirmar que de los 17424 millones de dólares que proyectó Businesscol como exportaciones colombianas en 2005, un poco más del 40% de las mismas tuvieron por destino a los Estados Unidos y cerca del 20% tuvieron por destino los países de la CAN, porcentaje que sobrepasa el exportado a la Unión Europea que equivale al 13.2% del total.

Visto desde otro ángulo, la balanza comercial con la CAN representa para Colombia un superávit de 1672 millones de dólares, mientras que el que se genera del comercio con los Estados Unidos asciende a 2313 millones en 2005. En

<sup>18</sup> Se debe aclarar que la ALADI no cuenta como un bloque comercial sino como una organización de países que propenden por la integración hemisférica, y que además, todos los países de la Comunidad Andina de Naciones son miembros de esta organización.

términos porcentuales, el superávit comercial que se generó del intercambio comercial con la CAN en 2005 equivale al 72.2% del superávit que se generó con los Estados Unidos en el mismo periodo. Lo anterior muestra que a pesar de que el comercio con Norteamérica es el doble del intercambio con la CAN, el superávit con esta última supera, en términos porcentuales, el que genera el comercio con los Estados Unidos.

**Cuadro No. 3**  
**Colombia, balanza comercial según grupos económicos y principales**  
**países**  
**1999-2005**  
**Millones en dólares FOB**

Origen	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005*
<b>Total balanza comercial/1</b>	1,626.0	2,160.5	333.3	78.2	106.2	1,103.3	1,310.6
<b>Grupos comerciales</b>							
Aladi	-283.0	59.0	527.5	-170.8	-875.4	-188.5	-362.1
Comunidad Andina	294.6	657.6	1,453.3	977.9	461.6	1412.0	1672,1
MERCOSUR	-292.5	-268.7	-561.2	-738.4	-902.5	-1065.4	-1212,8
G-3	-132.4	120.6	700.8	55.2	-340.0	127.2	-6.1
Unión Europea	121.7	-5.0	-303.0	-75.7	-160.5	141.5	48.2
<b>Principales países</b>							
Estados Unidos	1,895.0	2,879.0	1,336.7	1,384.2	1925.5	2043.3	2,313.1
Venezuela	102.3	407.0	994.8	386.6	8.2	592.3	791
Perú	254.8	235.0	127.2	200.9	211.2	297.2	315,3
Chile	-50.4	-43.5	-70.6	-78.8	-86.3	-70.0	-24.4
Ecuador	88.1	164.3	407.3	475.9	385.8	614.8	668,7
Japón	-252.8	-281.3	-344.4	-384.8	-402.6	-338.4	-240.9
Alemania	13.4	-28.9	-88.7	-153.3	-314.7	-360.3	-319.1
México	-234.7	-286.4	-294.0	-331.5	-353.7	-465.0	-797.1
Canadá	-113.2	-112.1	-159.7	-82.5	-160.0	-181.7	-42.9
Brasil	-230.8	-190.4	-370.9	-487.4	-604.4	-747.5	-929.8
<b>Resto de países</b>	154.3	-582.2	-	-851.0	-502.8	-281.3	-423.4

\* cifra no consolidada estadísticamente

Fuente: Businesscol en://www.businesscol.com/comex/estexp05.htm

Las cifras hablan por sí solas. Como se muestra en la evolución del comercio exterior colombiano en el cuadro No. 3, la CAN como bloque y los países miembros de la misma, vistos de manera independiente, se constituyen en uno de los pilares más importantes para las exportaciones colombianas. Así mismo, no se

puede perder de vista que luego de la actividad comercial entre Colombia y los países miembros de la CAN, el resultado es altamente favorable para Colombia.

**Cuadro No 4**  
**Exportaciones colombianas por sector y grupo económico**  
**Enero octubre 2005**

Sector	ALADI	CAN	Mercosur	U.E.	G-3
<b>Total Exportaciones</b>	<b>4.338</b>	<b>3.419</b>	<b>159</b>	<b>2.307</b>	<b>2.216</b>
<b>Exportaciones tradicionales</b>	<b>579</b>	<b>318</b>	<b>31</b>	<b>1.549</b>	<b>170</b>
Petróleo y derivados	364	231	0	0	97
Café	3	0	1	446	1
Carbón	212	86	30	841	71
Ferroníquel	0	0	0	262	0
<b>Exportaciones no tradicionales</b>	<b>3.759</b>	<b>3.101</b>	<b>129</b>	<b>757</b>	<b>2.046</b>
Sector agropecuario	190	188	1	354	187
Sector minero	5	5	0	28	3
Sector industrial	3.436	1.283	123	356	1.851
Diversos y no clasificados	1	0	0	1	0
Demás sectores	126	1.625	4	19	4

Fuente: **Businesscol** en [www.businesscol.com/comex/estexp04.htm](http://www.businesscol.com/comex/estexp04.htm)

Ahora bien, las relaciones comerciales al interior de la CAN no solo son benéficas para Colombia, pues el resto de países del bloque también han incrementado el intercambio comercial con sus socios andinos. El comercio venezolano también se ha incrementado fuertemente por las relaciones que se desprenden del bloque. Todo indica que los países miembros han comprendido que, en términos comerciales, la integración es un proceso en el cual todos ganan si todos reconocen la importancia que sus socios representan. Por esta razón, no es sensato pensar que la CAN está a portas de desaparecer, y la coyuntura actual debe verse como un momento en el que el proceso entra en su fase de estancamiento, y que será relanzado cuando las condiciones para el proceso vuelvan a ser propicias.

Colombia y los demás países miembros del acuerdo deben ser concientes de que no es conveniente desechar ninguna de las opciones comerciales que se presentan, pero que tampoco se debe concentrar la totalidad de los esfuerzos en mantener un solo mercado a costa de los demás. En esto Chile ha dado el ejemplo a los países de América Latina, pues a lo largo de los últimos veinte años ha logrado diversificar los destinos de sus exportaciones para evitar la dependencia que genera el comercio hacia un solo país, sin disminuir los montos de su comercio exterior por esta causa.

## CONCLUSIONES

Los procesos de integración regionales son, ante todo, instancias de construcción políticas, económicas y culturales que obedecen a diferentes necesidades de los países que los adelantan. En tanto que procesos, son dinámicos y como procesos dinámicos obedecen a lógicas políticas, económicas y culturales cambiantes en tiempo y en espacio. Por lo anterior, no se puede concluir que un proceso de integración termina de repente y por cambio en las condiciones políticas, sino que se debe mirar el proceso dentro de un contexto específico, proyectando diversos escenarios futuros.

La Comunidad Andina de Naciones es un proceso de integración de cerca de cuarenta años en donde, a pesar de las dificultades con que se ha topado a lo largo de su historia, sigue también hallando soluciones para salir airoso de cada una de las crisis encontradas. Además, si se miran los avances que se han logrado a lo largo de los años, se encuentra que aunque los objetivos propuestos en la creación del bloque no se han cumplido a cabalidad, ha habido avances para la consecución de los mismos.

De otro lado, al revisar el beneficio de los países miembros en términos de comercio, se encuentra que el intercambio comercial al interior de la comunidad se ha multiplicado considerablemente desde la década de los noventa, lo que explica la importancia del bloque para sus miembros y evidencia también la importancia de las relaciones bilaterales entre los socios.

Los avances en temas de desgravación comercial son otro éxito del bloque que además se mantiene en el tiempo, a pesar de las decisiones que los gobiernos puedan tomar frente al futuro del bloque. Luego de lograr el desmonte de una serie de barreras al comercio, se hace difícil retroceder en esta materia, dado que los acuerdos a los que se ha llegado están regidos por el derecho internacional dentro del marco de desgravación arancelaria de la Organización Internacional de Comercio.

Por último, y teniendo en cuenta la posibilidad de que uno de los miembros tomara la decisión radical de retirarse, el bloque se afectará, pero podrá seguir adelante si los miembros que quedan mantienen la voluntad política de cohesionarse buscando el beneficio común. Para esto, los miembros deben replantear su postura dentro y frente al bloque.